

## **XXV Congreso de Gerencia de Riesgos**

### **La Gestión de Riesgos en las Empresas: distintas figuras, funciones y en particular el rol del gerente de riesgos – Visión del sector asegurador**

**José Andrés Acebo Niño – Senior Manager de EY**

**AGER(S)**

Asociación Española de  
Gerencia de Riesgos y Seguros

*“If you must play, decide on three things at the start: the rules of the game, the stakes, and the moment to quit.”*

Chinese Proverb

**“Designing risk management without defining your risk appetite is like designing a bridge without knowing which river it needs to span. Your bridge will be too long or too short, too high or too low, and certainly not the best solution to cross the river in question.”**

## Definitions:

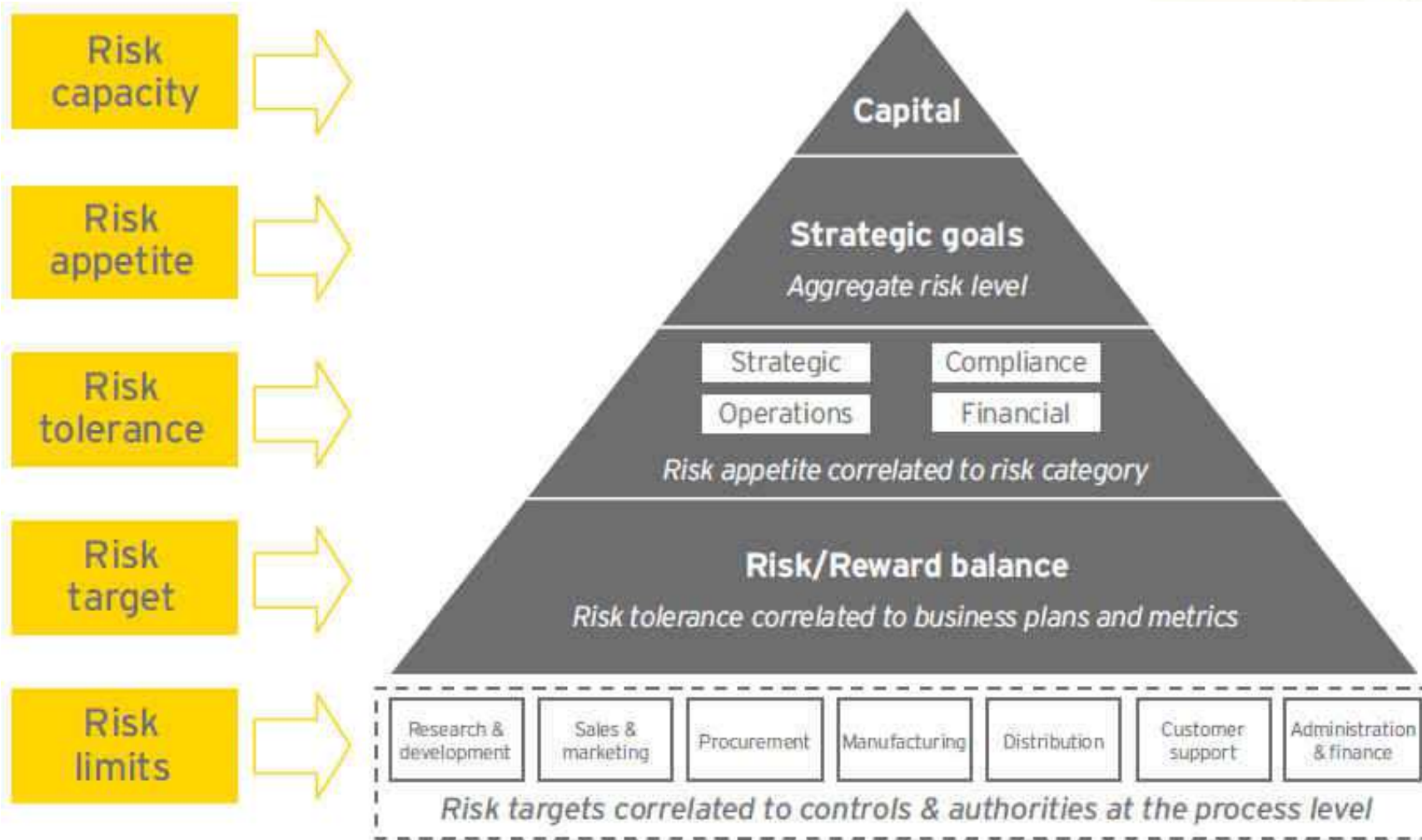
**Risk capacity:** the amount and type of risk an organization is able to support in pursuit of its business objectives.

**Risk appetite:** the amount and type of risk an organization is willing to accept in pursuit of its business objectives.

**Risk tolerance:** the specific maximum risk that an organization is willing to take regarding each relevant risk.

**Risk target:** the optimal level of risk that an organization wants to take in pursuit of a specific business goal.

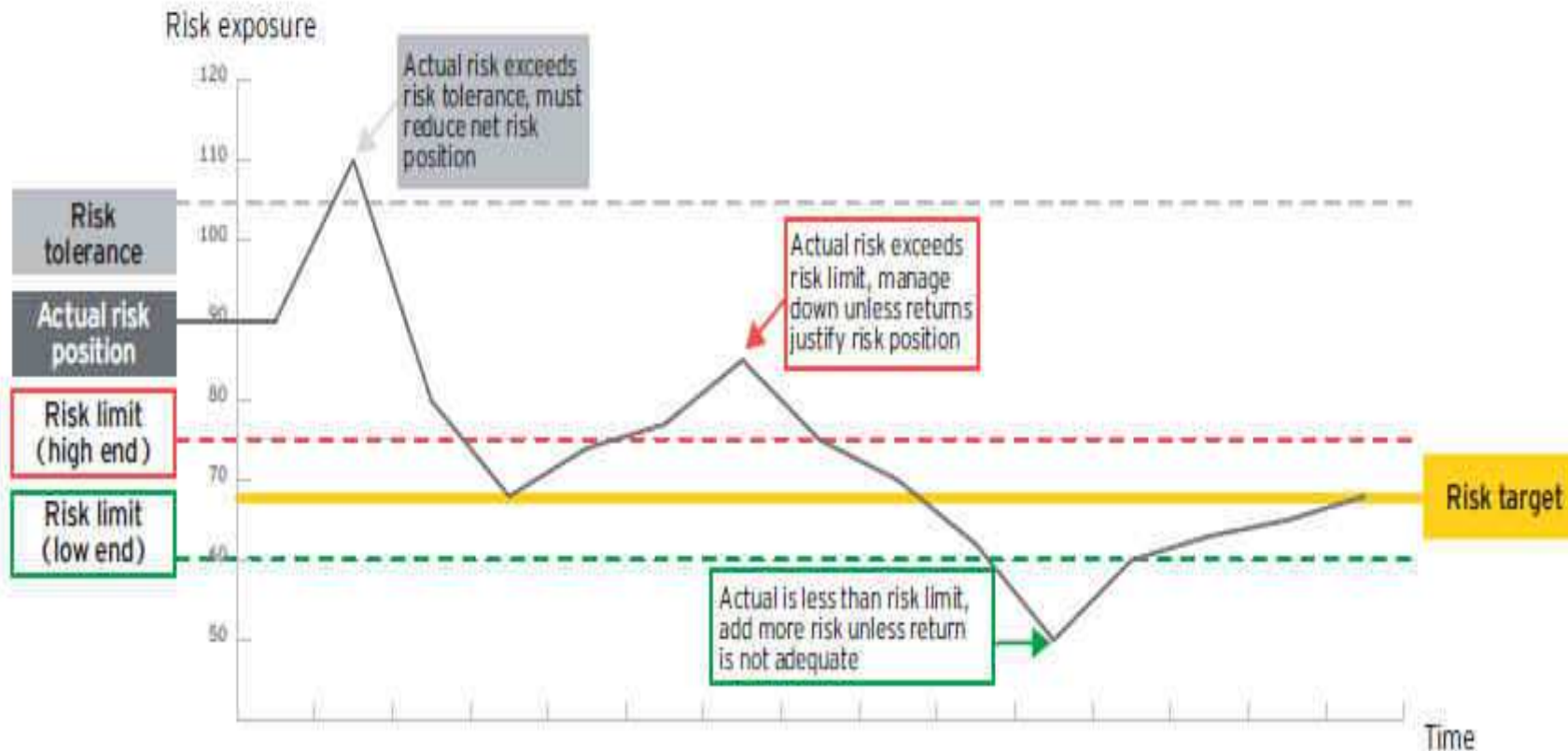
**Risk limit:** thresholds to monitor that actual risk exposure does not deviate too much from the risk target and stays within an organization's risk tolerance/risk appetite. Exceeding risk limits will typically act as a trigger for management action.





- El apetito al riesgo presenta de forma grafica se muestra en el siguiente esquema:

Figure 2 - Risk Appetite/Tolerance/Target example:



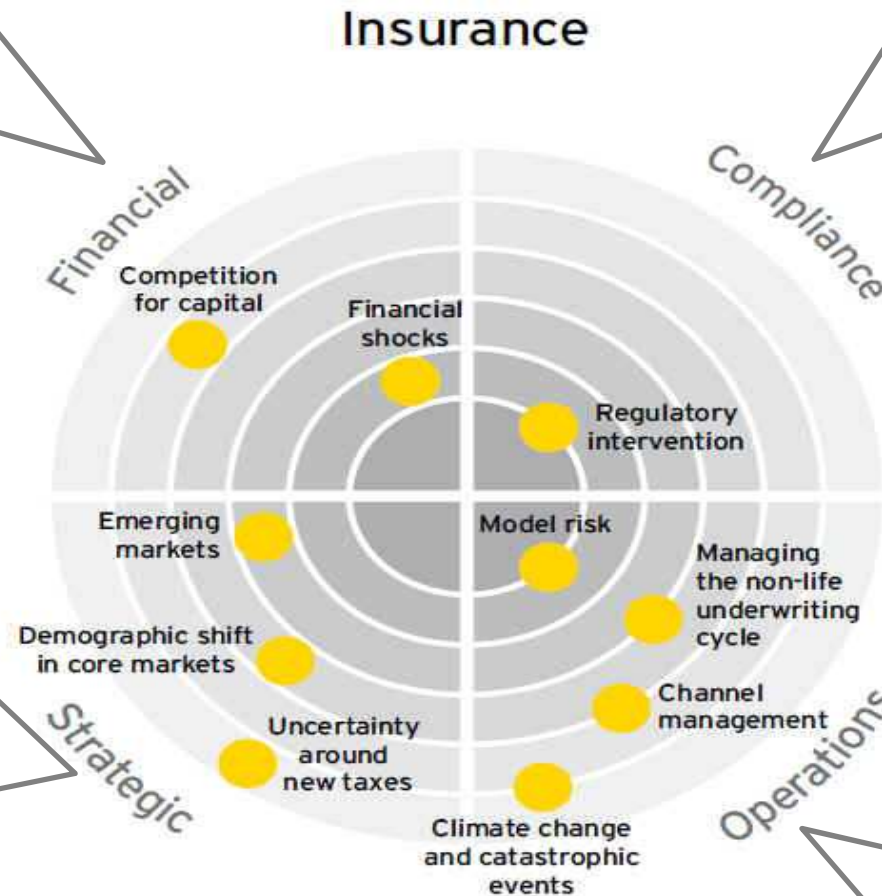
- Un riesgo de negocio es la amenaza de que un evento o acción afecte adversamente a la habilidad de una Organización para maximizar su valor para los grupos de interés y para lograr sus objetivos estratégicos.
- Un riesgo de negocio supone:
  - Tanto la posibilidad de que las oportunidades no se alcancen.
  - Como la posibilidad de que las amenazas se materialicen.
  - El sistema de gestión del riesgo ha de considerar todos los riesgos clave del negocio, tanto los que pueden ocurrir en cualquier empresa, como los específicos del negocio de la Entidad.

## LOS RIESGOS MAS IMPORTANTES – UNIVERSO DE RIESGOS

# AGERS

Está relacionado específicamente con los procesos, técnicas e instrumentos utilizados para la gestión de las finanzas de la Organización, así como aquellos procesos que suponen un mantenimiento efectivo de las relaciones financieras con terceros.

Está asociado con el cumplimiento normativo.



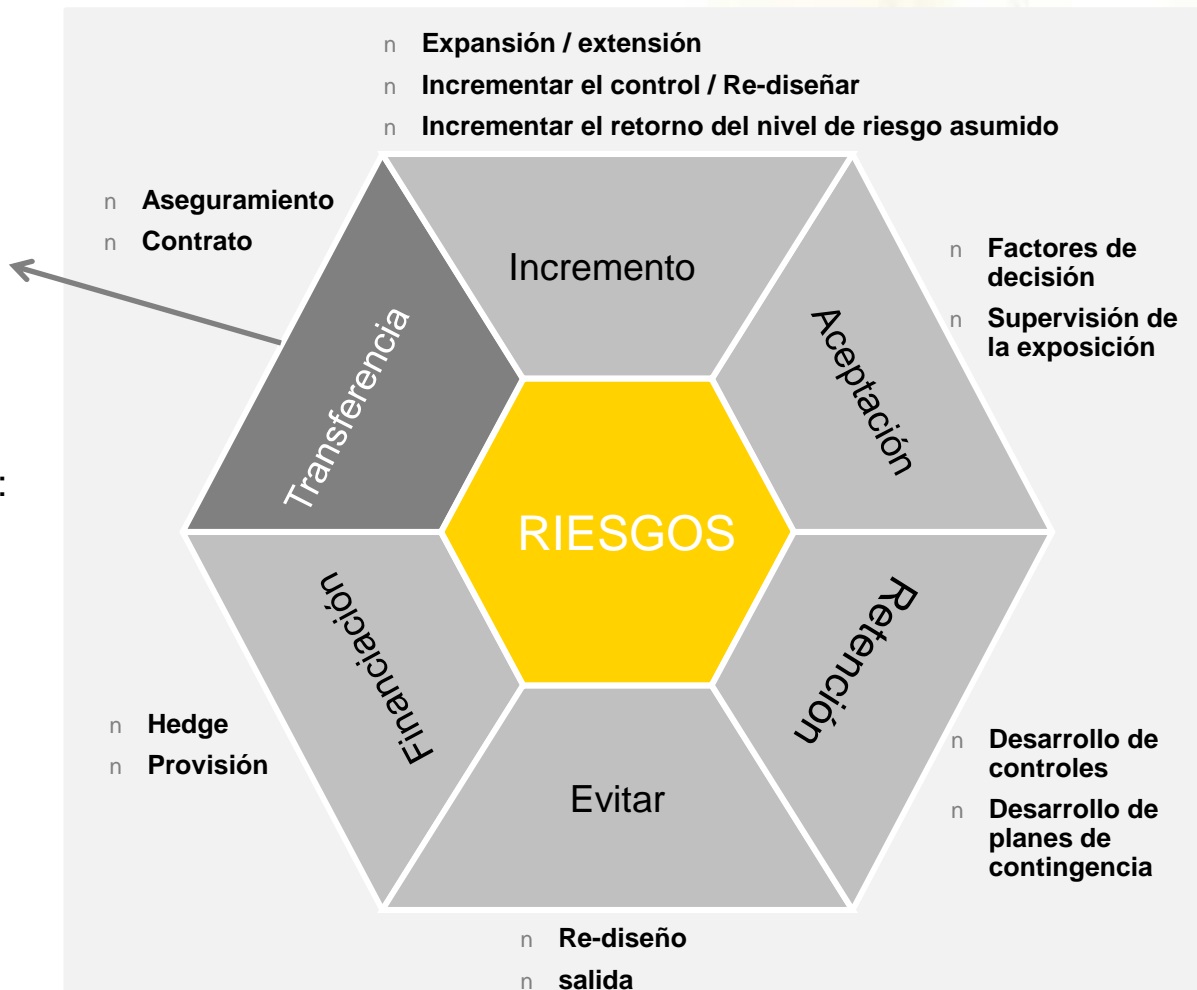
Está asociado con los objetivos clave a largo plazo y con la dirección del negocio. Estos riesgos pueden surgir de las acciones de factores internos y externos y/o de las oportunidades elegidas y de las decisiones tomadas por el negocio.

Está asociado con la operativa diaria del negocio asegurador. Incluye, principalmente, los riesgos relacionados con los procesos de negocio empleados para la obtención de los objetivos. Los riesgos operacionales son una consecuencia de estos.

## FORMAS DE TRATAR EL RIESGO

# AGERS

- El papel fundamental que deberán jugar los gestores de riesgos en las organizaciones es identificar estrategias de transferencia adecuadas y consistentes con la política global de riesgos.
- Estas estrategias de transferencia pueden implicar:
  - contratos de reaseguro,
  - Titulización de riesgos,
  - Externalización de procesos operacionales,
  - Deslocalización o organización reticular.





## LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS BAJO SOLVENCIA II

AGERS

Asociación Española de  
Gerencia de Riesgos y Seguros

## SOLVENCIA II – PRESENTACIÓN GENERAL

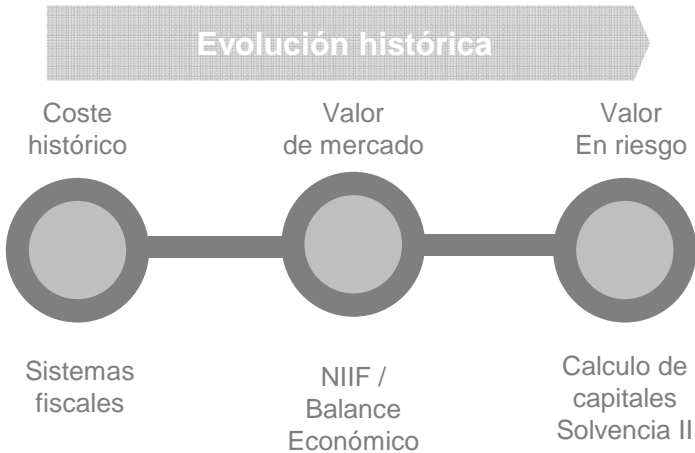
# AGERS

- Solvencia II se compone de los 3 siguientes pilares:



## SOLVENCIA II

- Cuantificar los riesgos (Pilar I)



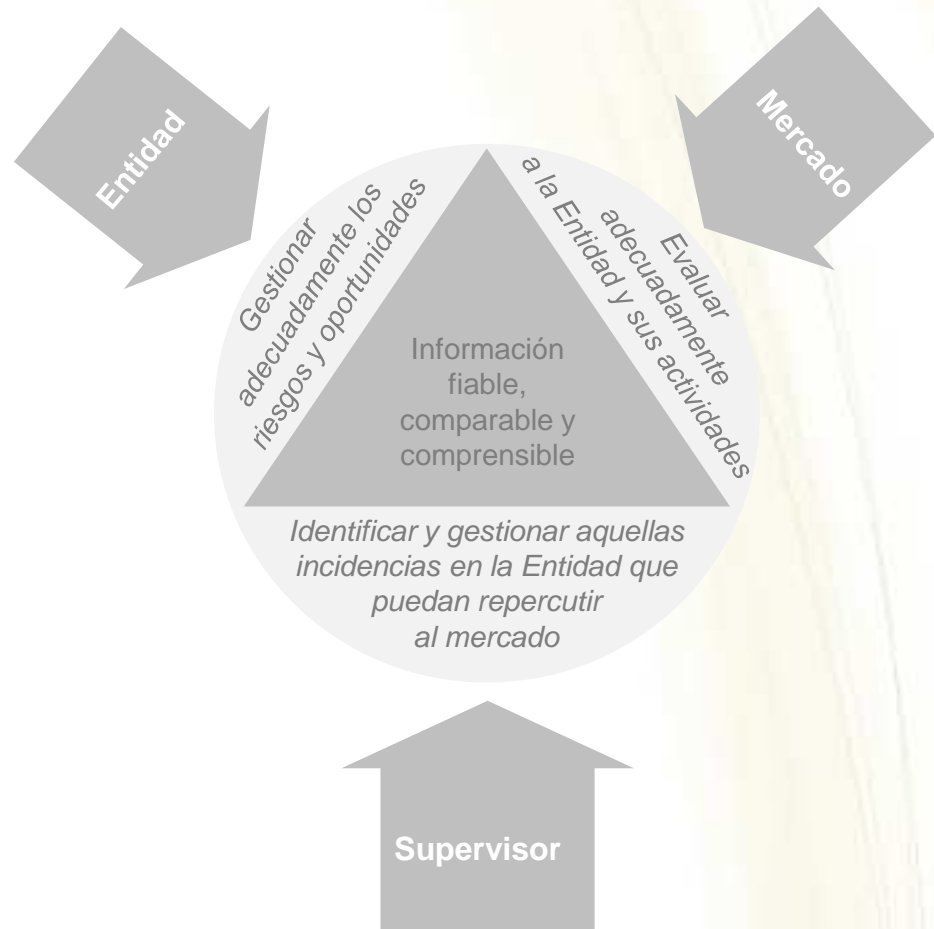
Complejidad

Objetividad

*El sector asegurador ha estado desde siempre fuertemente condicionado en su información financiera por el criterio de prudencia impulsado por los diferentes organismos reguladores y supervisores bajo los que ha desarrollado su actividad. Sin embargo ninguno de los grandes entornos de información financiera tiene porque ser intrínsecamente y en todo caso prudente.*

# AGERS

- Comunicar los riesgos (Pilar III)



## SOLVENCIA II

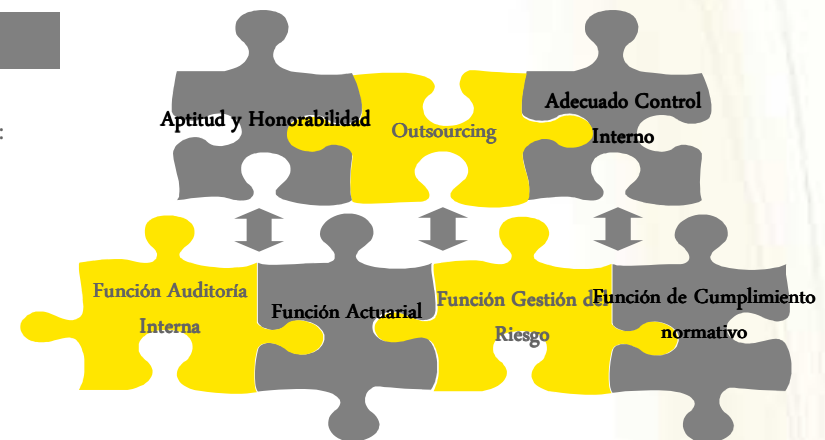
- Gestionar y mitigar los riesgos (Pilar II)



- Adicionalmente, la Directiva define una serie de aspectos fundamentales relativos al Gobierno con el fin de garantizar una buena gestión de los riesgos de la entidad.

Condiciones:

Funciones definidas:



# AGERS

- La Directiva Solvencia II impone a las entidades tener una organización global que le permite reducir sus riesgos y disponer de una visión general de ellos.

La información recogida en esta publicación es de carácter resumido y solo debe utilizarse a modo orientativo. En ningún caso sustituye a un análisis en detalle ni puede utilizarse como juicio profesional. Para cualquier asunto específico, se debe contactar con el asesor responsable.

**AGERS**

Asociación Española de  
Gerencia de Riesgos y Seguros